

**CONSTANCIAS DE AFECTACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO.**

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	1.- Por llluvias. 2.- Por inundación. 3.- Por sismos.	<p>Es un documento que da fe de los daños ocurridos en perjuicio de las personas o sus bienes, que se hayan originado por un fenómeno perturbador específico.</p>	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de identificación oficial vigente de la persona que realiza el trámite.</p> <p>3.- Evidencias de afectación (anexar 3 fotografías, así como indicar la fecha de afectación).</p> <p>4.- Copia de comprobante de pago.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2 a 3 meses posterior a la emergencia: 1.00 UMA equivalente a \$108.57 pesos. • De 3 meses en adelante: 5.00 UMA equivalente a \$542.85 pesos <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>